INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

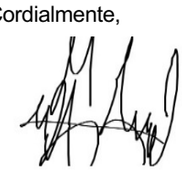
DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA				
Fecha de presentación del informe:	31-03-2026	Numero de contrato:	**CD-33-2026-0620**	
Nombres y apellidos del contratista:	**ANDRES FELIPE MARDO CASTRO**			
Fecha de inicio contrato:	09-01-2026	Fecha de finalización contrato:	31-06-2026	
Periodo del informe:	correspondiente al mes de marzo del 2026		Informe número:	03
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.			

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES PRODUCTO DE OBLIGACIÓN
Brindar asesoría en la revisión documental de expedientes contractuales dentro del proceso de contratación directa que se lleve a cabo en cumplimiento de los planes, programas y misionalidad de la Oficina para la seguridad y Convivencia Ciudadana	Durante el periodo relacionado en el informe se evaluaron diferentes ofertas que serán próximamente divulgadas y socializadas entes las entidades correspondientes, para el desarrollo de las actividades en el marco de estrategias de prevención. También se asesora en la publicación y cargue de documentos contractuales pertenecientes a los procesos de la Ofc para la Seguridad y convivencia ciudadana.
Asesorar a la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana en la articulación con los organismos de seguridad y justicia para determinar las necesidades y los bienes y servicios que estos requieran	Una vez se aprueben las ofertas que se encuentran en evaluación, se procederá a desarrollar un cronograma de trabajo especificando las estrategias que fortalecerán y potenciaran todo proyecto para la seguridad y convivencia ciudadana. Dentro de estos procesos se encuentra la adquisición de vehículos automotores para la fuerza pública y sistemas de comunicación para el mejoramiento de los planes de seguridad y convivencias enmarcados en el plan de desarrollo de la alcaldía de Barranquilla.
Asesorar a la oficina de seguridad y convivencia ciudadana en el proceso de supervisión y enlace con los proveedores para el desarrollo de las actividades contractuales que surjan en cumplimiento de los planes, programas y misionalidad de la Oficina.	Estoy articulando todos los procesos asignados junto con la secretaria general para que los contratos celebrados con misionalidad de esta oficina lleven un control y seguimiento estricto a cada responsabilidad contractual en el mes de enero de 2026 se desarrollaron la planeación del fortalecimiento de las instituciones y formulando procesos de mejoramiento. En el periodo comprendido enero y febrero está en etapa de evaluación de proyecto
Articular las actividades necesarias entre la oficia de seguridad y convivencia ciudadana y los organismos de seguridad y justicia según le sea asignado	Para esta asignación se convocará a una asamblea con las dependencias del Distrito de Barranquilla para articular las misiones de seguridad y convivencia y articular conjuntamente las operaciones de fortalecimiento y acciones de mejora.
Participar en las reuniones que se le asigne	Se ha cumplido a cabalidad y agenda correspondiente
Asesorar operativa, logística, asistencial, o intelectualmente en las actividades derivadas del objeto a contratar	Se han brindado diversos conceptos para lograr eficiencia y eficacia en todos los procesos asignados por el supervisor.
Asesorar a la oficina de seguridad y convivencia ciudadana en la supervisión de los contratos que le sean asignados	Se han brindado apoyo a los supervisores de los procesos celebrados por el Distrito y quienes son los beneficiarios de estos bienes y servicios para haya feliz término y documentación requerida para esto.

Se anexa, planilla del mes de febrero del 2026. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



ANDRES FELIPE MARDO CASTRO
C.C.1.129.581.917